



SELLO QVARTO. V. L. L.
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

M^{es} S^{ixes}.

Miguel Sobrino Natural del Castillo de Pazimunez
y presidente en esta Villa, ocupado en conducir
agua á las Casas, ante V. S. con la debida vene-
racion // Dize: que nezesitando, como neze-
sita esta Villa de un sugeto para acarrear el
el agua á las Casas, y que se ha experimen-
tado en los años pasados han asistido algunos
en el Invierno, y luego q. ha entrado el Verano
se han ido y dejado á todos los Vecinos sin
el beneficio de quien les conduzca el agua,
siendo el Suplicante sugeto, sin motivo al-
guno para dejar la Villa en todo el año, y
que se obliga á mantenerse en ella, del mismo
modo en el Verano, como en el Invierno
por tanto // V. S. pide, y supp. ^{ca} se sirva
de Concederle la Licencia para que por si
solo se mantenga en dho. empleo, con la obli-
gacion de no faltar de esta Villa en todo el
año; y para la perseverancia, se le prohiba